

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN DE TRASLADO					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Traslado	Inicio / Final
7611131050012016-0015500	Ejecutivo	JOSÉ JAIR VELÁSQUEZ VÁSQUEZ	COLPENSIONES	Liquidación Crédito	24-10-2022 al 26-10-2022

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO